

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio y artesanía, Modalidad 1 (URB): Urbanismo Comercial a Ayuntamientos, correspondiente al ejercicio 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas para Urbanismo Comercial al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, Modalidad 1 (URB): Urbanismo Comercial a Ayuntamientos (BOJA núm. 247, de 21 de diciembre de 2009), Convocatoria año 2010 con cargo al programa y crédito presupuestario siguientes: 0.1.19.00.18.18.76400.76A.6.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
AYUNTAMIENTO DE OTURA	URBEXP08 EH1801 2010 / 000002	OTURA	6.140,37
AYUNTAMIENTO DE FUENTEVAQUEROS	URBEXP08 EH1801 2010 / 0000014	FUENTEVAQUEROS	5.445,95
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	URBEXP08 EH1801 2010 / 0000018	CHAUCHINA	31.180,00
AYUNTAMIENTO DE ALMEGIJAR	URBEXP08 EH1801 2010 / 000024	ALMEGIJAR	3.500,00
AYUNTAMIENTO DE GÜEJAR SIERRA	URBEXP08 EH1801 2010 / 000028	GÜEJAR SIERRA	45.623,16
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	URBEXP08 EH1801 2010 / 000032	ALHAMA DE GRANADA	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE MOCLIN	URBEXP08 EH1801 2010 / 000039	MOCLIN	7.419,51

Granada, 18 de enero de 2011.- El Delegado, P.S. (Dto. 21/85), la Secretaria General, María Ángeles Moya Cortes.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio y artesanía, Modalidad 2 (PYM): Modernización de Pequeña y Mediana Empresa Comercial, correspondiente al ejercicio 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a subvenciones en materia de comercio y artesanía (BOJA núm. 247, de 21 de diciembre de 2009), Convocatoria año 2010, Modalidad 2 (PYM): Modernización de Pequeña y Mediana Empresa Comercial con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.19 00.17.18. 77400. 76A 9
1.1.19 00.17.18. 77400. 76A 6

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
MUÑOZ MALDONADO, EMILIO	PYM2010GR0001	GRANADA	1.181,00
RODRIGUEZ MOLINO, M.ª CARMEN	PYM2010GR0002	MARACENA	1.500,00
SUPERMERCADO ROMELDI S.L.	PYM2010GR0003	DURCAL	28.777,05
COVIRIO NEPTUNO S.L.	PYM2010GR0004	GRANADA	30.000,00
LORUPI S.L.	PYM2010GR0005	PINOS PUENTE	30.000,00
AUTOSERVICIO MERIDA SUR S.L.	PYM2010GR0007	MOCLIN	1.114,50
SUPER ESTACION S.L.	PYM2010GR0009	ALHENDIN	17.659,50
SUPERMERCADO LA ESTRELLA S.L.	PYM2010GR0010	GRANADA	2.500,00
MOLINA QUESADA, ENCARNACIÓN	PYM2010GR0011	BAZA	7.090,11
ZARAGOZA ALARCON, MANUEL	PYM2010GR0020	PADUL	6.254,27
SALAZAR LOPEZ, OROSIA	PYM2010GR0021	GRANADA	3.680,00
MORALES TARIFA, MANUEL RAMON	PYM2010GR0022	ALBONDON	1.207,63
SUPERMERCADO VIRGEN DEL ESPINO S.L.	PYM2010GR0024	CHAUCHINA	1.265,00
GARCIA GARCIA, NICOLAS	PYM2010GR0026	HUETOR TAJAR	2.858,00
SUPERMERCADO SIERRA NEVADA S.L.	PYM2010GR0032	CENES DE LA VEGA	25.366,27
SANCHEZ CASADO, FRANCISCO	PYM2010GR0034	BENAMAUREL	1.886,25
LOPEZ SOTO, RAMON	PYM2010GR0035	HUETOR VEGA	943,94
MORENO ALCALDE, JOSE LUIS	PYM2010GR0036	ALBONDON	1.500,00
RODRIGUEZ MARTINEZ, CONSOLACION	PYM2010GR0037	ORCE	1.250,00
PUÑAL TRUPITA, ISABEL	PYM2010GR0048	SALOBREÑA	713,98
MURO LEYVA, MARIA JOSE	PYM2010GR0049	BAZA	8.318,97
FRANCO FERNÁNDEZ, ELISA	PYM2010GR0050	GRANADA	7.500,00

Granada, 18 de enero de 2011.- El Delegado, P.S. (Dto. 21/85), la Secretaria General, María Ángeles Moya Cortes.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de comercio y artesanía, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos, correspondiente al ejercicio 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía (BOJA núm. 247, de 21 de diciembre de 2009), Convocatoria año 2010, Modalidad 3 (ASC): Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.19.00.01.18. 78403. 76A. 5

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
ASOC DE EMPRESARIOS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS «RIBERA BAJA DEL GENIL»	ASCEXP09 EH1801 2010 / 000002	HUETOR TAJAR	30.000,00
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIO Y AUTÓNOMOS DE COMERCIO DE GRANADA	ASCEXP09 EH1801 2010 / 000004	GRANADA	45.000,00
ASOC DE EMPRESARIOS DE SANTA FE	ASCEXP09 EH1801 2010 / 000006	SANTA FE	15.000,00